



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 19 de enero de 1981

Núm. 14

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de ZARAGOZA - tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 266

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1 de 1981, promovido por don Antonio Montolar Lampré, contra acuerdos del Ayuntamiento de Gallur de fechas 25 de septiembre y 6 de noviembre de 1980 (éste en reposición), relacionados con su petición para que se le concediese la exención correspondiente de la tasa de licencia de obras por la solicitada para construcción de viviendas de protección oficial.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 7 de enero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Miguel Español Laplana.

Núm. 349

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 12.840-12.841 de 1980, instados por Jesús Lázaro Benito y otro, contra «Servicios Especiales en Reparaciones

y Posventa», sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de enero de 1981, a las diez horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Servicios Especiales en Reparaciones y Posventa», por encontrarse en ignorado paradero, insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de enero de 1981. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 293

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.533 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don César Bonasa Peña, contra don Eugenio García, con domicilio en Madrid (calle Sánchez Preciado, número 18), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el

10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca «Barreiros», matrícula M-930.542, en mal estado de funcionamiento; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 351

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 548 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Fernando-Sergio Andrés Menés, contra «Talleres Arroyo», con domicilio en polígono Cogullada, calle F, núm. 64, de Zaragoza, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Renault», modelo R-5, matrícula Z-4842-E; tasado en pesetas 90.000.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 353

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.517 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Comercial Fiteyo», S. A., contra don Pedro González Veguillas, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dos motocicletas marca «BMW», modelo R-45, sin matricular, números de bastidor 630235 y 6301448; tasadas en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 354

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.581 de 1980-C, seguido a instancia de «Zaragozana de Vehículos Industriales», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José-María Álvarez Esbec, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (Braulio Lausín, número 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Avia-Siata», matrícula Z-9916-J; valorada en pesetas 230.000.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 289

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 786 de 1979-A, seguido a instancia del Banco de Santander, representado por el Procurador señor Velasco, contra doña Dolores Adiego Gómez y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, en quiebra, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José Otín Fernández, con domicilio en Zaragoza (calle de la Luz, 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un «Seat 124», matrícula Z-93.642, propiedad de doña Dolores Adiego Gómez; valorado en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 285

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.483 de 1980-B, seguido a instancia de «Banco de Huesca», S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra don Luis Gracia Vidal, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, con domicilio en avenida Tenor Fleta, número 72, segundo izquierda, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Emerson», en blanco y negro, de 23 pulgadas; en 8.000 pesetas.

2. Un equipo de música, marca «Bettor», modelo «EF-Juks», con dos altavoces; en 18.000 pesetas.

3. Veintidós tomos de «Gran Enciclopedia del Mundo»; en 8.000 pesetas.

4. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo «Alfamatic 109», con mueble; en 12.000 pesetas.

5. Una lavadora automática, marca «Otsein»; en 12.000 pesetas.

6. Un armario librería de color nogal; en 20.000 pesetas.

7. Un sofá de dos plazas y dos butacas, de color beige; en 15.000 pesetas.

8. Una mesa de comedor, de 1'50 x 1 metros, en color nogal; en 4.000 pesetas.

9. Un frigorífico marca «Zanussi», de una puerta; en 6.000 pesetas.

Total, 103.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 290

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 117 de 1980-B, seguido a instancia de don Alberto Veintemillas Solchaga, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Luis Ormeño Sáinz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Clarisa Ormeño Riviego, con domicilio en Zaragoza (calle Juan XXIII, núm. 1, séptimo izquierda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, «Philips», de 26 pulgadas; en 65.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, «Zanussi»; en 17.000 pesetas.

3. Un frigorífico de dos puertas, «Zanussi»; en 18.000 pesetas.

4. Un mueble consola, estilo renacimiento, con encimera de mármol; en 45.000 pesetas.

5. Un reloj de bronce, con dos figuras de ángel; en 30.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 291

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 810 de 1978-A, seguido a instancia de don José Pardo Herrera, representado por el Procurador señor Andrés, contra don Ramón Requena,

se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alcuas (calle La Senyera, 28), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Sava», matrícula V-6204-L; en 210.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 280

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 593-B de 1980, a instancia del Procurador señor Velasco, en representación de «Banco de Madrid», S. A., contra don Santiago Gracia Val y doña Juana Torres Orozco, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Piso segundo izquierda, en la segunda planta superior; ocupa unos 193'12 metros cuadrados de superficie construida y le corresponde una participación de 3'03 por 100; tiene su acceso por la escalera derecha, y linda: por su derecha, con la calle Forata; izquierda, con patio de luces, y espalda, con calle Riglos. Forma parte de la casa número 1 de la calle Forata, en la urbanización de «Nuestra Señora de las Nieves», de Zaragoza. Valorado en 5.000.000 de pesetas.

2. Casa en Nuez de Ebro (Zaragoza), partida de «El Sisallar», en calle sin número. Consta, según título, de semisótano, que se destina a garaje; de una sola planta destinada a vivienda, con cuatro dormitorios, salón-estar, cocina y dos baños. Ocupa lo construido 135 metros cuadrados, destinándose el resto, de 2.175 metros cuadrados, a zona en descubierto. Linda: Norte, con parcelas 22 y 23; Este, con parcela 20; Sur, con calle, y Oeste, con parcelas 16 y 17, de José Fernández Gómez. Valorada en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Total, 14.000.000 de pesetas.
Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 283

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 155-C de 1980, a instancia del Procurador señor Magro, en representación de doña Juliana Conde Retamar, contra don Miguel Pi García, vecino de Mequinenza, y haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Solar F de la manzana 10, en el nuevo pueblo de Mequinenza (calle O, núm. 1), de una superficie de 126 metros cuadrados. Sobre el mismo se ha construido una casa, compuesta de bajos y un piso alto, midiendo ambos igual superficie de 94'05 metros cuadrados. El patio anejo ocupa 31'40 metros cuadrados. Inscrito al tomo 222, libro 22, folio 142, finca 2.766-2.ª Valorado en 2.500.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de un campo de regadío en Mequinenza, partida «Della Segre», de 9 áreas 20 centiáreas. Inscrita al tomo 299, libro 28, folio 123, finca 3.546-1.ª Valorada en 125.000 pesetas.

3. Campo de regadío en término de Mequinenza, partida «Della Segre», de 10 áreas 37 centiáreas 39 decímetros cuadrados. Inscrito al tomo 305, libro

29, folio 40, finca 3.629-1.ª Valorado en 300.000 pesetas.

Suma total, 2.925.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 286

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 395 de 1979, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra don Santiago Sanz Zaragoza y doña María-Pilar Puértolas Lafuente, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Binéfar, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche «Seat», modado 132, matrícula HU-7094-A; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 288

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.160 de 1976, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra doña Valentina-Juana Martínez Sánchez y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que

todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Finca 5.792. — Finca rústica, heredad de regadío, en la partida «Viñas Bajas», de 1 hectárea 3 áreas 42 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja al tomo 1.147, folio 77, finca 5.972. La finca dista unos 2 kilómetros de Alcalá de Ebro. Linda con el río Ebro y su forma es rectangular; en las avenidas del río se inunda gran parte de la finca con facilidad. El suelo es limo arenoso, sin elementos gruesos, con fertilidad media, siendo su mayor factor limitativo de producción la inundación en su mayor parte por las aguas del Ebro. La finca está sin cultivar y normalmente las fincas lindantes están siendo dedicadas a la plantación de chopos. Valorada en 475.970 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 274

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.452-A de 1979, seguido a instancia de doña Carmen Bartolomé Pascual, representada por el Procurador señor Bibián, contra don Luis de los Ríos Arce, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Bilbao, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «DKW», matrícula BI-6319-C; en 110.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 275

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 301-B de 1978, seguido a instancia de «Talleres Bosqued», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián, contra don Miguel Pascual López y «Agrurol», se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Miguel Pascual López, con domicilio en Burlada (Navarra), calle Villa de Lanz, núm. 2, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Camión «Pegaso», trailer, matrícula NA-0789-F, volquete; en 1.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 279

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 51-B de 1980, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Luis C. Burgos Martínez y don Domingo Burgos Narro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Luis C. Burgos Martínez, con domicilio en Logroño (calle Valdegastea, número 11, Yagüe), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 127, matrícula LO-5322-B; en 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 281

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1.029-B de 1980, seguido a instancia de «Famasa», representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José L. Garzón Hernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid (avenida Marqués de Combera, 73), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un turismo marca «Seat», modelo 124, con placa de matrícula M-3746-AP, motor núm. FA-358872, bastidor núm. FJ-039768; en 230.000 pesetas.

2. Una librería mural, de madera de nogal, de 3'5 x 2'20 metros; en 40.000 pesetas.

3. Un dormitorio de matrimonio, de una cama, modelo «Támesis», color avellana; en 50.000 pesetas.

4. Un conjunto de módulos de asiento, tapizados en raso de flores; en 20.000 pesetas.

Total, 340.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 282

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 139-B de 1980, seguido a instancia de «Calzados Medel», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Miralles, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los

casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid (calle Galicia, número 10), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Trescientos pares de zapatos de señora, marca «Battier», de distintos números y modelos; en 225.000 pesetas.

2. Setenta bolsos de señora, sintéticos, de diversos modelos, tamaños y colores; en 35.000 pesetas.

Total, 260.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 294

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.302-B de 1979, seguido a instancia de «Pascor», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Simeón Val Lujuanes, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (paseo de Lucas Mallada, nave 9), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un depósito tanque para materias primas, de metal, con capacidad para 23.000 kilogramos de maleza, construido en «Talleres Sancerni», de Huesca; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 319

JUZGADO NUM. 3

De orden del Ilmo. señor Magistrado-Juez de este Juzgado, en cumplimiento del proveído recaído con esta fecha en las diligencias previas número 2.309 de 1979, sobre hallazgo de tres caballos producto de sustracción, por medio del presente se hace saber que se ha suspendido y dejado sin efecto, para el día 29 de enero del presente año, la celebración de la venta en primera subasta de dichos semovientes, que se anunció en este mismo «Bole-

tín Oficial» de la provincia de fecha 9 del mes de enero, edicto núm. 10.965, y se ha señalado para su celebración, en su lugar, el día 20 de febrero y hora de las doce de su mañana, con los mismos requisitos que se determinan en dicho edicto.

Zaragoza a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 114

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 377 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Vulcanizados Zaragoza», S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Transportes Hermanos Cortés», de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, de los bienes a que hace referencia el edicto número 4.387, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 122, de fecha 29 de mayo de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 156

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 379 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de la sociedad «Ofimepa», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Jesús Cerqueira Lorente, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una calculadora marca «Toshiba», eléctrica, con rollo y dígitos; valorada en 6.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca «Zanussi», modelo SL-55; valorada en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Edesa», de unos 250 litros aproximadamente; valorado en 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he

señalado el día 5 de febrero próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en la calle Pensamiento, núm. 15.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 210

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.577 de 1980 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 25 de noviembre de 1980. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado de distrito número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María-Pilar Sabater Blasco, de 27 años, casada, peluquera, natural de Muniesa (Teruel) y de esta vecindad (calle Domingo Ram, 19 y 21, quinto A), como denunciante, y Pedro Insa Oliver, de 27 años, casado, sin profesión, de esta naturaleza y vecindad, con igual domicilio, como denunciado, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Pedro Insa Oliver, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto Prieto.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sirva de notificación en forma a la denunciante María-Pilar Sabater Blasco, actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 308

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 220 de 1979, seguidos a instancia de «Grúas el Portillo», S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don José-María de Cos Salas, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un automóvil marca «Jeep», modelo «Comando», matrícula S-3415-B; en pesetas 140.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 9 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 157

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 336 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Manuel Sancho Gañarul, contra doña María López Blasco, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor sin marca, de 26 pulgadas, con UHF; en 5.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca «New-Pol», modelo 515; en pesetas 12.000.

Un frigorífico «Agni», modelo A-276; en 4.000 pesetas.

Dos confortables en skai blanco; en 3.000 pesetas.

Una mesa de centro, circular, con encimera de fórmica; en 2.000 pesetas.

Tres sillas haciendo juego con los sillones; en 1.500 pesetas.

Un reloj de pared, «Leire»; en pesetas 2.000.

Un sofá de tres plazas, en skai de color blanco; en 5.000 pesetas.

Un lavacabezas, sin marca visible, para dos servicios; en 2.500 pesetas.

Una radiocassette «Lavis», modelo 3002; en 4.000 pesetas.

Cuatro sillones en skai negro, de peluquería, dos giratorios y dos fijos; en 4.000 pesetas.

Dos secadores para peluquería de señoras, «Henry Colomer», modelo «Orange»; en 7.000 pesetas.

Total, 52.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de don Fernando Rodrigo Arrastío (Conde de Aranda, 130, de Zaragoza).

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 158

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.392 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Luis Suárez Manso, que antes tuvo su domicilio en Badajoz (travesera de Pedro Alvarado, núm. 11) y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 19 de febrero próximo, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 200

JUZGADO NUM. 5**Cédula de emplazamiento**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.876 de 1979, sobre imprudencia, se ha acordado emplazar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Luis Bergua Ferrer, denunciado, y a Sergio Rodríguez Raluy, responsable civil, ambos en ignorado paradero, para que en término de cinco días, si lo estiman conveniente, se personen ante el Juzgado de instrucción número 1 de esta ciudad, en el recurso de apelación interpuesto y admitido en ambos efectos a los denunciados Mariano Escartín y otros, apercibiéndoles de que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 201

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.956 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Luis-Mariano Bastos Lago, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 22 de enero, a las doce y diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 107

JUZGADO NUM. 5**Cédula de emplazamiento**

En autos de juicio de cognición número 345 de 1980, seguidos a instancia de don José Enfadaque Royo, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña María del Carmen Dávila Valdés, sobre reclamación de cantidad, y en virtud de lo acordado por Su Señoría, por medio de la presente se emplaza a la demandada doña María del Carmen Dávila Valdés, en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de

seis días comparezca en los autos y, caso de comparecer, se le concederá el término de tres días para contestar a la demanda, con entrega de copias de la demanda, documentos y copias, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, siendo declarada en rebeldía.

Y para que conste y sirva de emplazamiento a la demandada doña María del Carmen Dávila Valdés, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 118

JUZGADO NUM. 5**Cédula de emplazamiento**

En virtud de lo acordado por Su Señoría en autos de juicio de cognición número 651 de 1980, seguidos a instancia de don Angel Gracia Lasierra, representado por el Procurador de los Tribunales señor Campo Santolaria, contra herencia yacante y herederos desconocidos de don Rómulo Benedí, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se emplaza a los demandados herencia yacante y herederos desconocidos de don Rómulo Benedí a fin de que en término de seis días comparezcan en autos, personándose en forma, y caso de comparecer se les concederá el término de tres días para contestar la demanda, previniéndoles que de no hacerlo serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento a los demandados herencia yacante y herederos desconocidos de don Rómulo Benedí expido la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este Juzgado, en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 302

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 553 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galeries Preciados», S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don José Rafael Cauto Ferrando, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una radiocassette marca «Ingras», valorada en 12.000 pesetas.

Un televisor portátil, en blanco y negro, marca «Monolithic», de 14 pulgadas, número 1121-C; valorado en pesetas 7.000.

Total, 19.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de febrero próximo a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos ter-

ceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en esta ciudad (calle Don Jaime I, núm. 14, portería).

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 303

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 161 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de Miguel Angel Aragüés Estragués (Procuradora señorita Sierra Parroque), contra don Julián Serrano Torrubia, don Jesús Iborte Ibáñez y don José-Oscar Oliver Pérez, vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Inter», de 26 pulgadas; tasado en 20.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Edesa»; tasada en 10.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Corberó», de dos puertas; tasado en 10.000 pesetas.

Un tocadiscos marca «Excelsior»; tasado en 10.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de febrero próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado don Julián Serrano Torrubia.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 304

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 422 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A. (Procurador señor García Anadón), contra doña Olga Engay Gascón, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca «Sonitrón», de 19 pulgadas, con mesa; tasado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Bru», modelo 5004-E; tasada en pesetas 10.000.

Un frigorífico marca «Fagor»; tasado en 12.000 pesetas.

Total, 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de febrero próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 159

JUZGADO NUM. 6

Don Félix Fortea Díez, Oficial de la Administración de Justicia en funciones de Secretario del Juzgado de distrito número 6 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.195 de 1980 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 21 de noviembre de 1980. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre amenazas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; denunciante, María-Jesús Goñi Anzano, de 25 años de edad, casada, estudiante, hija de José y Leonor, natural de Pamplona y vecina de esta ciudad, con domicilio en calle Marina Española, parque Buenavista, edificio Azabache, quinto E, y denunciado, Rufino Villanúa Rivero, vecino de esta ciudad, con domicilio en Tenor Flea, 18-20, actualmente en ignorado paradero, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Rufino Villanúa Rivero, como autor responsable de una falta del artículo 585, núm. 2.º, del Código Penal, a la pena de multa de 5.000 pesetas, con el arresto sustitutorio de cinco días caso de impago, y a las costas del juicio.

Notifíquese esta resolución al inculcado, en ignorado paradero, a través de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — R. Burgos». (Rubricado).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma al inculcado, en ignorado paradero, Rufino Villanúa Rivero se expide el presente en Zaragoza a veintuno de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 109

JUZGADO NUM. 6**Cédula de notificación y requerimiento**

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.914 de 1980, sobre estafa, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de pesetas 12.875, habiéndose acordado dar vista de la misma, por término de tres días, al pe-

nado Jesús Hernáez Mínguez, requiriéndole a la vez para que en plazo de cinco días, a partir de su firmeza, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe y cumplir los tres días de arresto menor que le resultan impuestos.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Jesús Hernáez Mínguez, que tuvo su domicilio en calle Argonci'lo, número 5, de San Juan de Azanalfarache (Sevilla), y cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 110

JUZGADO NUM. 6**Cédula de notificación y requerimiento**

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.275 de 1980, sobre malos tratos, contra Eduardo Delpón, cuyas demás circunstancias no constan, que trabajó como camarero en el bar «Japs», de esta ciudad, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 5.255 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma, por término de tres días, al aludido penado, requiriéndole a la vez para que en plazo de cinco días, a partir de su firmeza, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Eduardo Delpón, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, que trabajó como camarero en el bar «Japs», de esta ciudad, expido la presente en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 106

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en esta Secretaría de mi cargo y en el juicio de faltas seguido con el número 169 de 1980, por estafa, ha recaído la siguiente tasación de costas:

Derechos de Registro, 15 pesetas.

Derecho previsión y tasa judicial, 115.

Ejecución sentencia, 30.

Indemnización a Manuel Acero Morales, 8.585.

Despachos cumplimentados art. 31, 75.

Reintegros y Mutualidades, 800.

6 por 100 derechos de tasación, 150 pesetas.

Total, 9.770 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 9.770 pesetas que, salvo error u omisión, deberá ser satisfecha por el condenado Alberto Morales Giménez, de lo que doy fe.

Lo inserto con acuerdo bien y fielmente con su original, a que me remito, y para que conste y sirva de notificación al condenado Alberto Morales Giménez, actualmente en ignorado paradero, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, José Bescós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 416

**COMUNIDAD DE REGANTES
NUM. VIII DE BARDENAS
ELEVACION DE BIOTA**

**Grupo Sindical de Colonización
núm. 2.320**

Por el presente anuncio se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes núm. VIII de los Riegos de Bardenas, Elevación de Biota (Grupo Sindical de Colonización 2.320), a la Asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el próximo día 24 de enero de 1981, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta horas en segunda, en el grupo escolar de Biota, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si es conforme, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1981.
- 3.º Informe sobre partícipes morosos con la Comunidad. Resoluciones a llevar a efecto.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Biota a 12 de enero de 1981. — El Secretario, José-Luis Aybar Sierra.

Núm. 186

**PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS
DEPORTIVAS BENEFICAS**

Aviso

Por doña María Aguilar Sardaña ha sido solicitado el pago del premio correspondiente al boleto de dos apuestas 20.312.369, de tercera categoría, de la jornada octava de fecha 26 de octubre de 1980, sin la presentación del resguardo correspondiente por haber sido destruido.

Lo que se hace público, advirtiéndose que cualquier oposición con referencia a lo solicitado deberá formularse, por escrito, ante la Delegación del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas en esta ciudad (Gran Vía, 9) dentro de los treinta días naturales, contados desde el siguiente a la fecha del presente anuncio.

Zaragoza, 7 de enero de 1981. — El Delegado.

Núm. 187

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE TRASMOZ**

Don Carmelo Jaime Macaya, Presidente de la Comunidad de Regantes de la localidad de Trasmoz;

Hace saber: Que para el día 25 del actual mes de enero, a las doce de la mañana en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, se celebrará Asamblea plenaria, en el local de la escuela de niños, para tratar de la forma en que se han de realizar los pagos de la construcción del embalse de Aljara, y renovación de la Junta Rectora del Grupo Sindical de Colonización núm. 1.801.

Trasmoz, 5 de enero de 1981. — El Presidente de la Comunidad de Regantes, Carmelo Jaime.

Núm. 211

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 5.240, comprensivo de 104 acciones «Banco Zaragozano», S. A., expedido por la sucursal de Zuera, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 9 de enero de 1981. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 212

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE MONREAL DE ARIZA**

De conformidad a los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Cámara Agraria Local (sito en la planta baja de la Casa Consistorial) el día 8 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la que serán tratados los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio del año 1980.
- 2.º Aprobación de los presupuestos para el año actual.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Monreal de Ariza, 8 de enero de 1981. El Presidente, (ilegible).

Núm. 213

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE LAS VEGAS, DE LA VILLA
DE LUNA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 25 de enero (domingo), a las quince horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, con cualquiera que sea el número de asistentes, y con el siguiente

Orden del día

1.º El contenido del artículo 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Luna, 3 de enero de 1981. — El Presidente, Prisco Nocito.

Núm. 362

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE CALATAYUD**

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 15 de febrero de 1981, en el salón de actos de la Comunidad (calle Gracián, 3), a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, siendo el único asunto a tratar la modificación de Estatutos de la Comunidad.

Calatayud, 8 de enero de 1981. — El Presidente de la Comunidad, Francisco Farrer Marco.

Núm. 364

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE TURRUQUIEL Y VALDEBIEL
DE EJEJA DE LOS CABALLEROS**

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, de Ejeja de los Caballeros, el día 1.º de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, para tratar de los asuntos reseñados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, del balance de 1980.
- 3.º Nombramiento de un vocal y un suplente en la Comunidad General.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ejeja de los Caballeros a 13 de enero de 1981. — El Presidente, Esteban Labena.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones